

**ACUERDO DE VIABILIDAD Y DISPONIBILIDAD**

D. Pedro Yórquez Sancha, Delegado Territorial en Huelva, de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente:

**INFORMA:**

Que efectuado el replanteo previo por parte del autor del proyecto titulado “ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE NATURAL SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE”, que contempla actuar en el camino de “Santa Bárbara de Casa a El Mustio”, incluido en el Inventario de Caminos Forestales en montes públicos y privados consorciados de la Comunidad Autónoma Andaluza (REDVIA) con el código HO4006, habiendo comprobado la disponibilidad geométrica de los terrenos necesarios para la normal ejecución del contrato, se comprueba la viabilidad del proyecto. Por ello,

**ACUERDA:**

Dar su conformidad a que la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, ejecute las obras del mencionado proyecto.

Y para que así conste y a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 236 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014*, expido la presente en Huelva a (ver fecha de la firma electrónica).

DELEGADO TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD  
Y MEDIO AMBIENTE EN HUELVA

Fdo.: D. Pedro Yórquez Sancha

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	PEDRO YORQUEZ SANCHANA	18/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmESU4N5G93YUXZY2YRHN54GV2Y	PÁG. 1/1

